



Jaque mate

SERGIO SARMIENTO*

Tres chiflados

“A todos nos gustaría votar por el mejor candidato, pero nadie lo postula”

KIN HUBBARD

Los tres principales candidatos a la Presidencia de la República han tomado ya protesta, pero tendrán que permanecer todavía callados hasta el próximo 30 de marzo cuando empezarán formalmente sus campañas.

Josefina Vázquez Mota cometió el peor error de todos al tratar de hacer un acto masivo, ajeno a las tradiciones del PAN, en el Estadio Azul de la Ciudad de México. Ahí hubo gente esperando hasta cinco horas a pleno rayo del sol, tras lo cual el estadio finalmente se vació generándole un desastre de imagen a la candidata. Una integrante del sindicato del IMSS señala que los delegados de la sección 33 fueron obligados a asistir al acto panista. Algunos de quienes tuvieron que esperar desde las ocho de la mañana y hasta la una de la tarde compraron tortas y refrescos antes de entrar al estadio, pero los guardias los tiraron, supuestamente por seguridad. Vázquez Mota prestó juramento como candidato con un discurso a gritos, en un estilo que se ha vuelto común en sus presentaciones públicas.

Andrés Manuel López Obrador no tuvo problemas para llenar un mucho más pequeño Teatro Metropolitan en el centro de la Ciudad de México. Ahí hizo gala de soberbia al plantear que su gobierno significaría la “cuarta transformación” de México, después de la Independencia, la Reforma y la Revolución. López Obrador también señaló que “no tengo la menor duda de que a pesar de que nuestros adversarios se publiciten más en los medios, el triunfo va a corresponder a nuestro movimiento”. Al parecer Andrés Manuel no escucha la radio ni ve la televisión y por lo tanto no se enteró de la saturación de anuncios de Héctor Bonilla hasta la semana pasada pidiendo el voto para su movimiento.

Ayer le tocó el turno a Enrique Peña Nieto del PRI. Éste realizó una reunión en Dolores Hidalgo, a la que asistieron solamente los miembros del Consejo Político Nacional del partido, unas 1,300 personas. El candidato del PRI ha evitado en las últimas semanas los mítines abiertos públicos y ha preferido participar solamente en reuniones relativamente cerradas y controladas. Quizá trate de impedir un nuevo desastre como el que sufrió en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en noviembre pasado.

Pero si bien ya los tres principales aspirantes a la Presidencia de la República han rendido protesta como candidatos de sus partidos, la legislación electoral nos dice que no habrá formalmente candidatos sino hasta el 29 de marzo. De hecho, los candidatos deben al parecer permanecer callados, sin emitir palabra, solamente chiflando bajo siete llaves, hasta el 30 de marzo, cuando empezará formalmente una campaña que en realidad lleva ya varios años de haber comenzado.

A Peña Nieto le conviene esta veda de intercampana. Es el aspirante que se encuentra en primer lugar en las encuestas. Entre menos tenga que aparecer y enfrentarse a sus rivales, mejores posibilidades tendrá de mantener su ventaja. Las encuestas muestran que sus preferencias electorales están declinando, pero mientras no haya una campaña real no cometerá errores y podrá preservar el margen que tiene sobre sus rivales.

La ventaja de Peña Nieto es importante. Pero en las dos últimas elecciones el candidato que iba en primer lugar en las encuestas en el mes de marzo, Francisco Labastida en 2000 y Andrés Manuel López Obrador en 2006, terminó perdiendo. Para que eso ocurriera fue necesario, sin embargo, que se registraran campañas. Quizá por eso era tan importante establecer la actual veda electoral para limitarlas.

GUERRA SUCIA

Está circulando un correo firmado S. Sarmiento aztecas.s@gmail.com con un video con las supuestas razones para no votar por Josefina Vázquez Mota. No es mío. Es parte de la guerra sucia de este momento electoral. Mis posiciones se expresan claramente en mis artículos en este diario. No apoyo a ningún candidato ni me uno a las campañas en contra de ninguno de ellos.

Twitter: @sergiosarmient4

En Internet: www.sergiosarmiento.com

*El autor es periodista y analista político/comentarista de televisión.



Plan B

LYDIA CACHO*

Legisladores a rendir cuentas

Imagínese quitarles privilegios a las y los diputados y senadores darles más responsabilidades directas con transparencia y consecuencias en caso de que no las cumplan. Circula por el País una petición muy concreta para cambiar las reglas del juego político. Las postulaciones parecen simples y no hay sino preguntarnos si tanta gente está de acuerdo con ellas ¿será posible que se logren? Usted dirá. Van las propuestas originales y mis acotaciones entre paréntesis.

1. Las y los diputados y senadores serán asalariados solamente durante su mandato, y no tendrá jubilación. (Eso significa que por trabajar 6 años en el Congreso no ameritará recibir una jubilación como la que se le otorga. Resulta ser un privilegio injustificado e inequitativo con el resto de la sociedad).

2. La y el diputado contribuirá a la Seguridad Social, como todo el mundo. El fondo de jubilación del Congreso pasará al régimen vigente de la Seguridad Social inmediatamente. Participarán de los beneficios dentro del régimen de la Seguridad Social exactamente como las y los demás trabajadores. El fondo de jubilación no puede ser usado para ninguna otra finalidad. (No necesita más explicación).

3. Las y los legisladores deben pagar su plan y cuotas de jubilación, como el resto de la población.



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN*

De cómo Zaldívar volvió a mecer el bote

Independientemente de cuál sea el resultado final del caso de Florence Cassez, Arturo Zaldívar ha demostrado ser, una vez más, un digno y valiente ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Mis respetos para él. Ojalá hubiera más servidores públicos dispuestos a cuestionar el estatus-quo en el país que a defenderlo.

Cuando una persona llega a un alto puesto público tiene dos opciones. Puede dedicarse a “no hacer olas”, defender a su organización a toda costa y disfrutar del poder que tiene con sus múltiples prebendas y su séquito de subordinados aduladores. Puede ser, en suma, un burócrata del poder. La otra opción es intentar cambiar las cosas que están mal, aunque esto sea impopular y tenga el costo de presiones externas e internas. En inglés hay una frase que describe esto: “to rock the boat” que se traduciría al español como “mecer el bote”. Se aplica a todos aquellos “que dicen o hacen algo para causar un problema o molestia dentro de un grupo, en especial para tratar de cambiar una situación que la mayoría de

4. La o el diputado no podrá votar su propio aumento de salario. (Por absurdo que parezca son ellas y ellos quienes se autorregulan y autorregalan los recursos que entregamos por la vía de impuestos).

5. Seles retirará su actual seguro médico privado y participará del mismo sistema de salud que las y los demás ciudadanos mexicanos. (Es sólo lógico; cualquier persona trabajadora debe asumir sus gastos médicos si no quiere someterse a los tratos de las clínicas públicas del Estado. El salario que reciben claramente les permite pagarse un seguro privado).

6. Ellas y ellos deben igualmente cumplir las mismas leyes que el resto de la sociedad mexicana, por lo que cesará su fuero tal como existe. Podrán mantener la Inviolabilidad pero no la inmunidad. (El Art. 61 dice que solamente el Congreso de la Unión podrá pedir juicio político y retirar la inmunidad parlamentaria, lo que nunca sucede porque los partidos protegen a todos sus miembros sin distinción. La Ley Orgánica del Congreso de la Unión dice que las y los diputados y senadores no pueden ser juzgados penalmente por sus opiniones emitidas en ese recinto; eso es la inviolabilidad. En la mayoría de los sistemas constitucionales el fuero o inmunidad no aplica cuando se les descubre un delito penal grave en flagrancia. El debate sobre sus alcances es urgente y resulta absurdo que lo decidan ellas o ellos mismos).

7. Servir en el Congreso es un honor, no una carrera. Las y los diputados y senadores deben cumplir sus mandatos (no más de 2 legislaturas) y después irse a casa y buscar empleo como cualquier persona.

8. Los ex gobernadores y ex alcaldes no podrán buscar una senaduría o diputación federal sino hasta 6 años después de haber

la gente no quiere que cambie”.

Es el caso de Zaldívar. Desde que llegó a la SCJN, se ha dedicado a “mecer el bote”. Llegó a cambiar prácticas muy arraigadas en el Poder Judicial. Y vaya que hace falta porque, si hay un poder conservador en México, es el Judicial. Su actuación deja mucho que desear. Aquellos que se han enfrentado a los jueces mexicanos, igual los federales que los del fuero común, saben de su incompetencia y propensión a la corrupción. No es gratuita esta situación. En México, por desgracia, los mejores abogados no se dedican a la carrera judicial. Prefieren dedicarse a la práctica privada.

Los jueces son los que tienen que aplicar la ley y hacer justicia. Pero la justicia en México es más aspiración que realidad por los errores que cometen los juzgadores. Y, como burócratas que son, se protegen entre ellos. No les gusta hacer olas. Si alguien se equivoca, es difícil que una instancia superior le corrija la plana. Crean que hacerlo es una afrenta en contra del Poder Judicial en su totalidad.

Zaldívar, en cambio, está dispuesto a decir algo que molesta a muchos, tanto en el Poder Judicial como en la sociedad: Que Cassez debe salir libre porque, culpable o no, la autoridad no le respetó su derecho constitucional a un debido proceso. La Policía echó a perder las pruebas que tenía en su contra al no ponerla inmediatamente a disposición de un Ministerio Público, no avisar al Consulado de Francia y armar un montaje mediático en su contra. Para otros jueces de instancias previas, el atropello de los derechos de Cassez no fue

dejado su puesto y de haber demostrado que no incurrieron en delito alguno contra la sociedad. (La mayoría lo que busca es fuero y más poder para seguir cogobernando sus estados).

Busqué el verdadero origen del documento que ha circulado por miles de correos electrónicos a manera de “cadena”; encontré pliegos petitorios similares producidos a lo largo de la última década en Brasil, España, Chile y México. Éste que aparece aquí no está firmado por nadie y eso lo hace más interesante aún. Es el resultado de ideas colectivas, son las preguntas que nos hacemos casi a diario al ver la impunidad con que actúan la mayoría de personas que pertenecen al Poder Legislativo. Seguramente urgen y habrá otros documentos para diferentes servidores públicos; sin embargo éste es un caso muy concreto sobre quienes ocupan los escaños en el Senado y la Cámara de Diputados.

He releído esta breve lista toda la semana, no puedo dejar de pensar cómo cambiaría México si lográsemos convertir a las y los congresistas en representantes de los intereses auténticos de la sociedad. Haber presenciado las nauseabundas rebatingas por estos escaños en todo el País durante los últimos meses me dejó con la sensación de que a muchos les urge el fuero, vivir del erario, seguir en el poder a costa de lo que sea y de quien sea. Y el lunes comencé la semana preguntándome cómo podríamos lograr que al menos esta breve pero sustanciosa lista se hiciera realidad. La respuesta, estoy segura, será colectiva. Tal vez la clave esté en nuestras manos durante las próximas elecciones.

Twitter: @lydiacachosi

Blog: www.lydiacacho.net

*La autora es periodista mexicana/experta en derechos humanos y política.

determinante para culparla. Zaldívar, con la ponencia presentada, propone enmendar el error del Poder Judicial.

Espero que sus colegas de la Primera Sala estén de acuerdo. Pero no nos hagamos ilusiones. La verdad es que hay otros ministros de la SCJN que se comportan más como burócratas que prefieren “no hacer olas” y defender, a toda costa, a la organización en que trabajaban.

Tan sólo hay que recordar lo que ocurrió con otra valiente ponencia de Zaldívar en 2010 acerca de la Guardería ABC de Hermosillo. En aquella ocasión, el ministro encargado de la investigación encontró violaciones graves de los derechos humanos y declaró responsables a Daniel Karam, director actual del IMSS, su antecesor, Juan Molinar, el ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, el ex presidente municipal de Hermosillo, Ernesto Gándara, y otros funcionarios federales, estatales y municipales de menor jerarquía. El asunto causó mucho revuelo. Zaldívar, a pesar de las presiones que recibió, puso sobre la mesa la discusión del importantísimo papel de la responsabilidad de los servidores públicos en un incidente fatal. El Pleno de la SCJN, sin embargo, votó en contra de la propuesta condenatoria de Zaldívar.

Ya veremos qué sucede ahora con el caso Cassez. Por lo pronto, Zaldívar ha demostrado otra vez ser un ministro valioso dispuesto a mecer el bote. Mis respetos para él.

Twitter: @leozuckermann

Correo electrónico: leo.zuckermann@cide.edu

*El autor es analista político/profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).